

El Comercio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rva.—Llevado a casa de los señores suscritores 13.
En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.
Canarias, Puerto Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.
Estranjero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

PUNTOS DONDE SE SU CRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—**Algeciras:** Don Rafael de Muro.—**Canarias:** Don Rafael Calzadilla.—**Chiclana:** Don José Muñoz.—**Jerez:** Don José Bueno, calle Larga.—**Puerto de Santa María:** Don José Valderama, la librería.—**San Fernando:** Don Juan José Díaz, calle Real.—**Santúcar:** Don Manuel Gurría, y Don Cándido Silva.

CADIZ 16 DE OCTUBRE.

Correspondencia de Madrid.

Ha pasado el día 10, cumpleaños de S. M. la Reina, sin que haya aparecido en la Gaceta el real decreto sobre la convocatoria de las actuales Cortes. Y sin embargo, nada sabemos que contradiga la noticia que dimos hace pocos días con referencia a nuestra correspondencia de Madrid, antes bien nos escriben otra vez asegurándonos que aquella noticia es cierta. El motivo de no haberse publicado aun el decreto es cosa que no nos creemos autorizados para decir, ya porque pueden ser inexactas las indicaciones que a este propósito se nos hacen, y ya porque aun en el caso de que haya exactitud en ellas solo puede ponerse a discusión la conducta del gobierno, pero absteniéndonos de juzgar sobre las causas, no conocidas oficialmente, de sus determinaciones.

Según dice *La España* del correo de ayer se aseguraba en Madrid que el gobierno había resuelto convocar las Cortes para el 25 de Noviembre. En un periódico tan autorizado como *La España* esta simple indicación basta para dar cierto crédito a la noticia, la cual difiere de la que nosotros habíamos dado en cuanto a la fecha de la reunion del Parlamento.

No nos parece insignificante esa variacion de fecha. Importa poco a primera vista que las Cortes se abran seis días antes ó seis días despues: pero importa algo, en nuestra opinion, el hecho de asociar ó no la inauguracion de los trabajos parlamentarios a la fiesta nacional de los días de la Reina. Podrá ser casual la designacion de uno ú otro día, pero nosotros hubiéramos preferido el 19 al 25 de Noviembre.

La Epoca, que no hemos recibido ayer, parece, según se nos dice, que confirma a última hora la noticia de *La España*, añadiendo, y esto coincide con lo que ha dicho *El Comercio*, que la resolución de con-

vocar las Cortes fué adoptada en el consejo de ministros que presidió S. M. la Reina el Viernes 8 del corriente; y que por ciertos incidentes que habian ocurrido no se publicaria la convocatoria hasta el día 20. Los incidentes a que alude *La Epoca* son sin duda los mismos de que habla nuestra correspondencia.

Algo se nos dice tambien, y algo indica el mismo periódico sobre la probabilidad de una modificación ministerial que dé por resultado la entrada en el gabinete de un hombre político parlamentario. *La Epoca* cita, como mas ó menos cerca del poder, a los señores marques de Valdegamas, Olivan y Llorente.

Asegúrase por último que la cuestión de los caminos de hierro, muy entrelazada con la cuestión de las Cortes, se ha debatido estos días en el consejo de ministros, y que se trata de suspender la ejecucion de todas las obras decretadas, excepto las de la línea de Almansa, y las del ferro-carril de Alarcá Santander, hasta que se discutan y aprueben los presupuestos del año próximo.

En fin, la época política se acerca, y no pasan ya muchos días sin que el país pueda juzgar por medio de sus representantes de las graves cuestiones que ha resuelto con mas ó menos acierto el ministerio durante el interregno parlamentario.

Isla de Cuba.

La Gaceta confirma la noticia de los periódicos ingleses sobre haber sido fallada en la Habana la causa instruida con motivo del descubrimiento de la imprenta en que se daba a luz el papel subversivo *La Voz del Pueblo*. Dice, en efecto, el periódico oficial.

«El gobernador capitán general de la isla de Cuba, con fecha 14 del mes próximo pasado, participa que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en el país; que a consecuencia de fuertes y continuos aguaceros, habidos en los días anteriores, los casos de cólera habian aumentado algo mas que era de esperar que cederian en cuanto el tiempo abonanzara; y que habia sido vista ya la causa formada a los

autores y cómplices de la publicacion subversiva titulada *La voz del pueblo*.

Concluye dicha autoridad que el último parte que habia recibido de Santiago de Cuba alcanzaba al 6 del mismo mes, y que hasta 48 horas antes se habian dejado sentir frecuentes sacudimientos, si bien bastante ligeros, en términos de no haber causado ningun otro daño. En consecuencia, la poblacion iba ya recobrando la perdida confianza, delincandose los vecinos a sus ocupaciones habituales, y con actividad a la reedificacion de las casas de la ciudad.

Pérdida del Pizarro.

Poco han durado las esperanzas que nos hizo concebir *El Diario Español*. *La Gaceta* del correo de ayer no nos deja ya ninguna duda sobre el triste suceso de la pérdida del vapor de guerra *Pizarro*, suceso tanto mas triste cuanto que según dice una carta que hemos visto, la pérdida del buque fué completa, pues a poco de haber encallado se abrió el casco y solo pudo salvarse la tripulacion.

Mandaba el *Pizarro*, sino estamos equivocados, el capitán de navio don Francisco Grandallana, que ha gozado siempre en la marina la reputacion de oficial entendido.

El *Pizarro* habia sido construido en Inglaterra; era de fuerza de 350 caballos, montaba seis cañones y estaba considerado como uno de nuestros mejores vapores de guerra.

El Don Antonio Ulla que va a reemplazarle en el apostadero de la Habana acaba de construirse en el Ferrol: es de la misma fuerza de 350 caballos y se hallaba destinado a las islas Filipinas. Probablemente irá en su lugar a aquel apostadero el *Hernán Cortés* cuando se concluya su habilitacion en la Carraca.

La pérdida del *Pizarro* se anuncia así en la *Gaceta* por el ministerio de Marina.

El comandante general de Marina del apostadero de la Habana, en comunicaciones fechas 11 y 13 del mes último, recibidas por la via de Inglaterra, participa la pérdida del vapor de guerra *Pizarro* sobre

FOLLETTIN

Esta barraca era el teatro donde se representaba el

producia una especie de...

la costa Norte de aquella isla en el punto llamado Tango Farango, al ir a practicar el reconocimiento de una fragata que por sus maniobras se había hecho sospechosa.

Con tal motivo se han dado las órdenes oportunas á fin de que inmediatamente salga para aquel apostadero el vapor *Don Antonio de Ulloa*, que se halla en el departamento del Ferrol.

Por el ministerio de la Guerra se publica en la *Gaceta* una real orden sobre los grados militares concedidos en el año de 1843. Después de un largo preámbulo contiene las disposiciones siguientes:

1.º A todos los jefes y oficiales de teniente coronel á subteniente, ambos inclusive, que llegaron á obtener la gracia que el decreto del regente del Reino de 23 de Junio de 1843 les designaba, se les adjudicará la que les corresponda, según las reglas establecidas en el artículo 1.º del de 21 de Agosto del mismo año, dado por el gobierno provisional.

2.º A los de las mismas clases que por haber contribuido al alzamiento nacional obtuvieron las gracias que les correspondían por el precitado decreto de 21 de Agosto de 1843, y después fueron separados del ejército y anuladas aquellas por haber tomado parte en los diferentes movimientos políticos que desde dicha fecha tuvieron lugar, se les revalidarán las expresadas gracias, pero perdiendo en sus empleos y grados la antigüedad correspondiente al tiempo que por aquel motivo estuvieron separados del servicio activo; si bien este tiempo se les abonará por completo para el retiro.

3.º Para la aplicación de dichas gracias servirá de tipo la situación que cada individuo tuviese el 23 de Mayo de 1843, y aquellos que por lo prevenido en los anteriores artículos debían obtener grado superior inmediato, por estar en dicha fecha en posesión de empleos efectivos, y con posterioridad hayan recibido dicho grado por cualquier motivo, se les declarará en el la antigüedad de 21 de Agosto de 1843, con sujeción los comprendidos en el art. 2.º al descuento en ella del tiempo que han estado dados de baja en el ejército.

4.º En cumplimiento de las anteriores disposiciones, los directores é inspectores generales de las armas deberán remitir á este ministerio, en el preciso término de seis meses, las solicitudes de los interesados para que recaiga la real aprobación, pues sin esta circunstancia ninguno podrá considerarse en posesión de la gracia que le corresponda.

5.º El obtener estas gracias no autoriza á los que las reciban á solicitar otra por resarcimiento; en la inteligencia de que ninguna de las Autoridades dependientes de este ministerio deberá cursar tales instancias, y tampoco dichas gracias variarán la situación de los que se hallen retirados ó en cualquier destino fuera de la carrera militar.

6.º Quedan anuladas todas las disposiciones contrarias á lo que en los artículos anteriores se previene.

En las noticias mercantiles incluimos la del naufragio del bergantín sardo *Federico III*, ocurrido en las playas de Tarifa. Sabemos que á consecuencia de este suceso ha salido para aquella ciudad el señor cónsul de Cerdeña.

Correo de Madrid.

Fuera de la parte oficial de la *Gaceta* una redro-

ducimos mas arriba y de lo que dice la *España* sobre la apertura de las cortes, los periódicos del Martes no contienen ninguna noticia que merezca mencionarse. Todas son atrasadas.

La *Nación*, trae tres artículos de fondo: en el primero analiza la nueva ley electoral de Portugal; en el segundo se lamenta de que haya pasado el día del cumpleaños de S. M. sin publicarse la convocatoria de las cortes y el anunciado decreto de indulto; en el tercero desaprueba la real orden sobre prohibición de varias novelas por los perjuicios que habrán de seguirse á los editores que las imprimieron en uso de un derecho que la ley les concedía entonces.

El *Clamor Público* rechaza las calificaciones de demagogos y socialistas que indistintamente suelen aplicarse á todos los liberales.

La *España* habla de los progresos que hace en Inglaterra el catolicismo. Trae tambien un artículo relativo al plan de estudios, asunto á que consagra tambien sus tareas editoriales las *Novedades*.

Los demas periódicos continúan fuera de toda discusión política. El *Heraldo* dice que á los editores puestos en libertad bajo fianza se les ha prevenido que no podrán firmar los periódicos hasta que termine la causa.

El *Constitucional* ha cesado en su publicación; encargándose de cubrir las suscripciones el *Diario Español*.

Los fondos sin alteracion.

Correo de las provincias.

Los periódicos de las Baleares alcanzan al día 6. El 5 llegaron á Mahon en el *Barcelona* las autoridades superiores de la provincia para asistir á la inauguración del castillo de la Mola.

De Barcelona dicen que estaban tomadas ya las disposiciones oportunas para que el cambio de la calderilla catalana se realice con la mayor prontitud y facilidad.

La empresa del ferro-carril de aquella ciudad á Granollers tiene muy adelantados los trabajos; en la actualidad están ocupados en la esplanación del terreno 612 operarios.

Los periódicos de Málaga anuncian la llegada á aquel puerto del vapor de guerra *Castilla* con la fuerza que acaba de ser relevada de la guarnición de Melilla.

A Córdoba, segun el *Diario* de aquella ciudad, llegó el día 11 el representante de la empresa que ha de construir el camino de hierro desde la misma población á Sevilla.

De Sevilla solo hemos recibido el *Porvenir* que nada particular contiene. El día 18 se celebran allí las honras por el alma del duque de Bailen.

Correo extranjero.

El *Monitor* de Paris publica un decreto del presidente expedido en Carcasona, por el cual se abre al ministro de Obras públicas un crédito de 500,000 francos para reparar los daños causados por la inundación del Rhin.

El presidente, á la fecha de los últimos despachos telegráficos, estaba en Burdeos, donde había tenido una recepción brillante, pero difícilmente habrá escedido á la de Tolosa, cuyos detalles publica el *Monitor*.

El prefecto de la Côte-d'Or ha suspendido al consejo municipal d'Issur-Tilla, entre otras causas por

no haber querido votar una esposicion al presidente sobre el atentado de Marsella. El del departamento de Eure ha ordenado la internacion en Dijon de varias personas á quienes acusa de no haber querido cumplir un acto de obediencia, sin espresar cual sea. En Lyon han sido arrestadas 77 personas.

El *Times* trae un artículo sobre la cuestion del imperio. Cree el periódico ingles que las estipulaciones de los tratados de 1815 relativas á la familia del emperador Napoleon, serían consideradas como nulas y de ningun valor, pero añado que el nuevo gobierno deberá dar á la Inglaterra, al Austria, á la Rusia y á la Prusia las mismas seguridades y garantías de paz que estas naciones obtuvieron de las dos ramas de la familia de Borbon y de la república, y que deberá reconocer de una manera esplicita todas las obligaciones que constituyen la ley pública de la Europa y á las cuales ningun estado puede impunemente sustraerse.

En Bélgica no hay ministerio todavia. Sigue teniendo probabilidades la lista que insertamos ayer, pero parece que M. Liedts no será ministro de Hacienda sino ministro sin cartera.

Los periódicos ingleses anuncian un atentado contra la vida del Shah de Persia que ha escapado á la muerte aunque quedando herido.

El 7 llegó á Southampton el vapor *Humboldt*, de Nueva York, de donde salió el 23 de Setiembre. En Charleston hacia estragos el cólera y la fiebre amarilla.

Se tiene ya noticia en Paris del decreto sobre nuestra deuda diferida.

Los obispos españoles preconizados en el consistorio de 27 de Setiembre son don Fernando de la Puente, de Salamanca; don José Avila Lamas, de Plasencia; don Cipriano Juárez Berzosa, de Calahorra; don Telmo Maceira, de Mondoñedo; don Vicente Florcos San Martín, de Osma; don Antonio Sánchez del Carrascal, de Coria; y don Tomas de Rada, de Menorca.

Noticias diversas.

TEATROS DE MADRID.—En el *Principe* se estrenó la semana pasada un drama nuevo escrito en prosa, titulado *El donativo de diablo*. Su argumento está tomado de una leyenda suiza; la accion camina con languidez, y no tiene situaciones de efecto que esciten el interes en el público.

En el de *Varietades* ha hecho su primera salida la actriz doña Mercedes Buzon, en el drama del señor Hurtado *El anillo del Rey*. Esta jóven actriz (dice un periódico de Madrid) tiene la voz un poco gruesa, pero dice bien y tiene buenas maneras.

En el *Circo* han terminado las representaciones de la zarzuela *Jugar con fuego*, y para dar lugar á los ensayos de la nueva titulada *El secreto de la Reina*, se ha vuelto á poner en escena el mamarracho lirico-dramático, *Por seguir á una muger*.

Con buena estrellada empezó el *Teatro Real*: la Ciapani, Roppa y Colletti han sido muy aplaudidos cuantas noches se han presentado.

El día 10 se cantó la *Semiramis* con éxito brillante. La Novello y la d'Angri gustaron muchos.—La Fabri-Bretin está ensayando un nuevo baile titulado *La Vivandera*.

Continúa el *Instituto* haciendo loables esfuerzos por complacer al público, y preparándose á dar variedad á sus funciones con un abundante repertorio de traducciones.

Hay en campaña otro nuevo teatro, el de los *Basilios*, para el cual están ajustadas las señoras Paz y

Montero. Parece que cuentan con un gran repuesto de comedias y zarzuelas, segun han anunciado algunos periódicos.

El día 15 del corriente han debido de empezar los conciertos en el *Círculo filarmónico* que dirige el señor Espin y Guillen.

El *Teatro francés* arrastra una existencia llena de azares. La concurrencia la componen únicamente los abonados, y aun estos se retraen y reclaman que se reorganice la compañía. Hay, sin embargo, entre los actores, hoy ajustados, algunos que, aunque no son notabilidades, hacen cuanto pueden por complacer al público, y el público los recibe con indulgencia. Entre estos descuella Mlle. Picard, actriz graciosa y vivaracha que sin quererlo ella, está siendo el tormento de un joven delgado y rubio, que segun las trazas es inglés: es el primer espectador que toma posesión de su asiento y desde el momento en que sale la bella actriz, sus ojos echan fuego, sus mejillas se encienden, se agita y codea a los que están sentados a su lado: en fin, el amor hace en él tan terribles estragos, que si Dios, la Iglesia y Mlle. Picard no lo remedian, el pobre extranjero va a dar con sus huesos en casa de Orates.

Noticias mercantiles.

NACIONALES.

MADRID 12.—Bolsa. 3 p^s a 47 1/2. El 3 p^s diferido, 26 5/16. Amortizable de primera clase a 12 1/8. Deuda sin interes 6 1/2 en títulos al portador. Comité ó sea el 50 p^s de cupones, a 1 3/4 d. Acciones del Banco 99 1/2 d. 100 p.
Cambios. Londres a 90 días 50-30 p. Paris a 8 días 5 fr. 27 p. Alicante 1/4 d. daño. Barcelona, Bilbao y Valencia par. Cádiz y Sevilla 1/4 p. daño. Coruña y Granada 1/2 d. id. Málaga 1/4 d. beneficio.
BARCELONA 9.—Movimiento marítimo. Ayer han entrado ocho buques en este puerto: de ellos solo uno que trae 850 chipons bacalao, de Reykjavich, procede del extranjero. Un místico y un laúd han venido de Sevilla, con trigo, aceite y otros efectos.
Cambios. Londres a 60 días 50-35 d. y 50-20 p. Paris a 8 días 5-26 p. Marsella a id. 5-27 p. Madrid 3/8 d. daño. Cádiz 5/8 d. id. Sevilla 3/4 d. id. Málaga 1/4 d. id. Alicante 1/8 d. id. Valencia 1/4 d. id. Coruña 3/4 d. id.
Las acciones del Banco de Barcelona, cap. 4,000 rs., desembolsado el 25 p^s, están a 61 p^s valor sobre el nominal.

MÁLAGA 12.—Movimiento marítimo. Han entrado ayer 29 buques de travesía y de cabotaje: de ellos cinco de Ciotal con mercadería, otro de Newport con carbon, otro de Gemburgo con madera, otro de Guayaquil con cacao, otro de Buenos-Ayres con cueros y cebo, y otro de Terranova con bacalao. Han salido la frag. *Preciosa* para Valparaiso, la pol. *Juanito* para Matanzas, y dos buques americanos para Boston y Baltimore. Tambien han salido para Cádiz el laúd *S. Pedro* y para Sevilla el *S. José* y el *Andraiz*.

Cambios. Londres a 90 días 50 1/2 p. Paris a id. 5 30 p. Ma. sella a id. 5-38 p. Hamburgo a id. 45 1/2 p. Madrid a 8 días par oper. Cádiz 1/2 daño p. Barcelona 1/2 beneficio oper. Valencia 1/8 id. id. Bilbao 1/4 daño p. Alicante 5/8 id. oper. Sevilla 1/4 id. id. Coruña par p.

Mercado. Las entradas de aceite continúan cortas: el precio ha bajado estos días de 47 rs. @ a 46. Del embotgado se han hecho varias ventas a 48. Han llegado cinco cargos de arroz. (2,250 sacos) y se han vendido desde 18 a 21 rs. @ en depósito y al contado. Hay compradores y se cree que declinarán los precios 1/8 a 1/4 real. Se han aumentado las entradas de aceitunas y los precios son 28 a 33 rs. fan. segun calidad. Están sostenidos. Del bacalao que se está desembarcando se han hecho algunas ventas en partidas de 100 a 150 quintales, a 96 rs. en depósito, sostenido y con animacion. Han llegado 4,800 @ de habicuecas de Galicia y se han vendido a 11 rs. al contado: hay compradores y es probable se sostenga este precio. Las entradas de higos son cortas: los precios que están igualmente sostenidos, 9 a 9 1/2 rs. @ los blancos, 8 a 8 1/2 los verdejos y 3 3/4 a 6 los pañetjos. De cebada se ha realizado un cargo de 450 fan. procedente de Almería a 14 rs. al contado. Pasas, cajas moscatel racimo 26 rs.: lechos corrientes 30 y 31: larga de estiva 17 a 18 1/2 rs. @. El trigo se ha vendido a 40 rs. fan.

SEVILLA 14.—Movimiento marítimo. Se han despachado ayer para Cádiz el bote *S. Cruz*, con litron y los misticos *S. José*, con escobas, *Rápido*, con aceite, y *S. Francisco*, con galletas. Tambien se ha despachado un buque para Liverpool con aceite.

Merendo. Alhóndiga. Precios de ayer. Trigo: 26 fanegas a 31 rs., 6 a 34, 18 a 35, 16 a 36, 38 a 38, 62 a 39, 78 a 40, 170 a 41, 98 a 42, 40 a 43, 8 a 44. Venta de hoy 380 fan. Existencia para

mañana 277. Fuera de la Alhóndiga: En los puntos para embarque de 38 a 41. En almacen de 33 a 40.

Precio del aceite a 46 1/2.

TARIFA 14.—El bergantín sardo *Federico III*, procedente de la Guayra con algodón, cacao, café y cueros para Génova, naufragó completamente en la noche del día 10 de este mes en la playa de la Peña. La tripulación se salvó a nado, pero el capitán que abandonó el buque en el último momento, habiéndose arrojado al agua para cojer tierra fue envuelto por una terrible ola y perdió la vida. Su cadáver se ha encontrado en la playa.

ESTRANGERAS.

Bolsa de Londres del 7. = 3 p^s inglés 100 a 118: 3 p^s español exterior 51: diferida 23 3/4.
Bolsa de Paris del 9. = 3 p^s frances 78-60: 4 1/2 p^s 105: 3 p^s español interior 45 7/8: id. exterior 50.

CRÓNICA LOCAL.

COMISION DE POZOS ARTESIANOS.

Parte semanal n.º 41, del 5 al 9 de Octubre.
Días que se ha trabajado: cinco y cuarto.
Número de operarios ocupados: 8 a 6 1/2 rs. y el guarda, cuyos jornales ascienden a rvn. 327
Sueldo del maestro 210
Herrería y gastos menores 41
Costo de un cabo para el torno 263
Gasto en la semana, rvn. 846
Suma del parte anterior 35,316 11
Gasto hasta hoy, rvn. 36,162 11
Perforado en la semana. Varas. 2
Id. hasta el parte anterior 151 1/2
Total de profundidad 153 1/2
El terreno atravesado esta semana ha sido de naturaleza igual a la anterior.
Cádiz 10 de Octubre de 1852.—El depositario, *Zulueta*.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy. —Gefe de día: el teniente coronel don Francisco Tovar Hoppe, capitán del tercer regimiento de artillería.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: Almansa.

Orden general del 13 de Octubre de 1852 en Sevilla.—El Excmo. Sr. capitán general de este distrito ha recibido con fecha 6 del actual la real orden siguiente:—Excmo. Sr.—Han llamado la atencion de la Reina (q. D. g.) las varias dudas que se han suscitado sobre la verdadera inteligencia de algunos artículos del real decreto de 30 de Abril último y las muchas reclamaciones que se han recibido en este ministerio de mi cargo, promovidas por generales, jefes y oficiales del ejército en solicitud de mayor antigüedad que la marcada en las reales cédulas de caballeros de la orden militar de San Hermenegildo que han obtenido para poder optar a las pensiones designadas en el espresado decreto con preferencia a otros meaos antiguos en la misma orden, y queriendo S. M. remover toda duda, evitar nuevas interpretaciones y dilaciones perjudiciales, como contrarias a su real voluntad espresada en dicho decreto, que no se menoscaben de manera alguna derechos ya adquiridos, y que las extraordinarias vicisitudes ocurridas desde 1815 no perjudiquen en lo sucesivo a los generales, jefes y oficiales que no pudieron a su debido tiempo ser declarados caballeros de la espresada orden con estricta sujecion al reglamento de la misma, se ha dignado disponer lo siguiente.—1.º Que desde luego y con toda preferencia, se fije por las fechas de reales cédulas espeditas hasta el 30 inclusive del citado Abril, la antigüedad de los 60 caballeros grandes cruces, la de los de cruz y placa y cruz sencilla, a fin de que entren a percibir sus respectivas pensiones con abono desde 1.º de Julio último, segun se ordenó en el referido real decreto.—2.º Que con toda certidumbre se proceda a determinar las fechas en que vencieron los plazos los caballeros de las tres mencionadas clases, que ostentando ya su respectiva cédula no pueden entrar en el goce de la pensión por exceder del número fijado en el citado real decreto.—3.º Que para cumplir lo dispuesto en el artículo anterior remitan los interesados sus respectivas reales cédulas y hojas de servicio al Tribunal Supremo de Guerra y Marina por conducto de sus jefes, a fin de que el mismo Tribunal Supremo fije la antigüedad, y a su tiempo de cuenta a este ministerio, para que por simples reales órdenes sepa cada uno lo que le corresponde.—4.º Que se continúe cumpliendo lo ordenado en el artículo 8.º del referido real decreto con respecto a designar en las reales cédulas que se espidan la antigüedad con la fecha del vencimiento del plazo.—5.º y último. Que en las vacantes que vayan ocurriendo opte a la pensión el más antiguo a propuesta del real Tribunal, como asamblea de la orden.—De la de S. M. lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes de las clases militares a quien compete.—El coronel jefe de E. M. Rafael Primo de Rivera.—Excmo. señor comandante general de Cádiz.

Publíquese en la orden y periódicos de la plaza. *Máyalde*
Do orden del Excmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

Administracion de contribuciones indirectas y rentas estancadas de la provincia de Cádiz.
A las 12 1/2 de la tarde del actual, se venderán en publi-

ca subasta 10 barriles de manteca de Hamburgo, que se encuentran depositados en el almacén de la aduana de esta plaza nombrado de San Ramón. Lo que se hace saber al público con prevención de que, el día 10 de subasta tendrá lugar en el despacho de la administración de contribuciones indirectas de mi cargo. Cádiz 12 de Octubre de 1852.—Juan J. Sanchez.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercado de carnes el día 15 de Octubre.

0 Carneros	a 27 1/2	ctos. lib., con	libra.
10 Bueyes	de 25	a 27 1/2	
0 Toro	de	a	
1 Novillo	de	a 26	
9 Vacas	de 26	a 20	
3 Utreros	de 26 1/2	a 29	con 4,471 libras.
0 Erales	de	a	
3 Anjos	de 29	a 31	
1 Terneras	de	a 29	
32 Cerdos	de 37	a 42	ctos. lib., con 2,972 1/2
Suma total de libras.			7 443 1/2

Arjona.

Empedrado publico y limpio de mironas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Num. de hombres	Jornales que devengan
Conducto de la playa de la Caleta	9	3 a 8 rs., 4 a 6 y 3 a 5
En la Casilla del empedrado un picapedrero	0	0 a 0
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las faenas.	4	4 a 7, 1 a 6 y 3 a 5

Cádiz 15 de Octubre de 1852.—Arjona.

Don Juan José Sanchez, administrador de contribuciones indirectas y rentas estancadas de esta provincia.

Hago saber que consiguiente a lo dispuesto por el señor gobernador de esta provincia, se publica la subasta del arrendamiento para los años de 1853, 1854 y 1855 de los derechos de consumo de las especies que a continuación se espresan, correspondientes a la villa de Trebujena, señalándose para el remate en primer juicio desde las 12 del día a la una de la tarde del 28 del mes actual en mi oficina, cuyo acto tendrá lugar el propio día en la referida villa, con prevención de que los expedientes y pliego de condiciones estarán de manifiesto en las respectivas oficinas para instruccion de los licitadores.

Presupuesto para cada año.

Especies.

Vino comun del reino.	Rvo.	1,992
Idem generoso		200
Aguardientes hasta veinte grados.		3,000
Vinagre		7,002 1/2
Acete de oliva.		7,750
Jabon duro		300
Idem blando		352 3/4
Carnes muertas y en vivo de vaca, buey, ternera, carnero, cordero, macho cabrío, borregos y borregas, ovejas, cabras, corderos lechales, cabritos de todas clases y caza mayor.		4,367 22
Tocino fresco, manteca y carnes frescas.		2,129
Tocino salado, manteca id., brazuelos, jamones, chorizos, morcillas, sanchichines y demás embutidos y compuestos.		2,387 17
Total de derechos para el tesoro.		25,481 15

Arbitrios provinciales.

Por un tanto igual del derecho señalado para el tesoro sobre arroba de vino comun	1,992
Por idem idem en la de generoso	200
Por la mitad del derecho señalado para el tesoro sobre arroba de aguardiente.	2,500
Total de arbitrios provinciales.	4,692

Las cantidades de los referidos arbitrios sufrirán en la justa proporción la alteración que experimente la de los derechos del Tesoro, por consecuencia de las pujas que se hagan en la subasta. Cádiz 13 de Octubre de 1852.—Juan José Sanchez.—Juan Rapallo, secretario.

Por providencia del tribunal de comercio de esta plaza dictada ante mí, y para hacer efecto va cierta responsabilidad a que se halla afeta la casa núm. 66, en la de Bilbao de esta población, se sica a pública subasta la misma finca, apreciada en cantidad de 295,588 rs. 23 mrs. para cuyo remate está señalada la hora de la una de la tarde del Lunes 15 de Noviembre próximo en los estrados de dicho tribunal. Lo que se anuncia a los licitadores que gusten inscribirse y hacer proposiciones para que concurren al acto, o en el interin a mi escribania publica, calle de Marujá, núm. 171, y les serán admitidas siendo arregladas. Cádiz 13 de Octubre de 1852.—Narciso M. Lozano, escribano publico.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—San Florentin, obispo, Santa Adelaida, virgen, y San Gajo, abad.
JUBILIO.—Baja en la iglesia del Carmen.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE CADIZ.

Horas.	Termómetro de Resumido a la sombra.	Barómetro de inoida ingle a	Vientos	Atmósfera.
Al salir el sol.	12 s. 0.	29.95	NE.	Celages.
Al medio día.	16 1/2 s. 0.	29.95	O.	Idem.
Al pon. el sol.	15 1/2 s. 0.	29.95	Ventolinas.	Nubes.

APUNTES ASTRONÓMICOS DE HOY. (T. M.)
Hora del sol a las 5 y 8 minutos de la mañana.
Se pone a las 5 y 24 minutos de la tarde.
Salta la luna a las 9 y 43 minutos de la mañana.
Se pone a las 8 y 10 minutos de la noche.
Debe señalarse el sol al medio día verdadero las 11 y 46 minutos.
MAREAS DE HOY. (T. M.)
Primera alta de marea a las 5 y 55 minutos de la madrugada.
Primera baja a las 10 y 4 minutos de la mañana.
Segunda alta de marea a las 4 y 17 minutos de la tarde.
Segunda baja a las 10 y 28 minutos de la noche.

PAQUETES MEXICANOS.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Puerto Rico y Vigo en 5 dias, fragata española Ceres, don Luis Pizarro, con tabaco y otros efectos, a don Angel Treviño.
De Gibraltar en 40 horas, vapor paquete inglés Taurus, cap. T. S. Russell, con mercancías y correspondencia, a don Antonio de Zulueta, ha salido para Lisboa y Southampton.
De Moguer en uno, mestico español Santa Rita, Antonio Mora, con vino y ladrillos.
De Aita en 8, laúd idem San Antonio, Ramon Pascual, con arcos y otros efectos.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Dará la vela positivamente el día 15 del corriente la fragata española ESTREMOZ DOLORES, al mando del alférez de fragata graduado, don R. mon Garcia Grinda, consignatario Abarzuza hermanos.

PARA LA HABANA.

Admite carga y pasajeros el hermoso, sólido y velero bergantín español MARIA DE LOS REYES, que saldrá a la mayor brevedad, por contar con gran parte de su cargamento. Consignatario, Nuva, fuente a café de la Lanza. D. Manuel A. Lorel.

PARA MANILA.

Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de Noviembre, la fragata española ENCARNACION, su cap don Juan Gaudin, el buque nuevo, muy velero y construido en Filipinas. Admite carga a flete y pasajeros y se despacha, calle de Ahumada, núm. 5, por D. Ignacio Fernandez de Castro.

PARA VERACRUZ CON ESCALA EN LA HABANA.

Saldrá a principios del próximo mes de Noviembre, la hermosa y velera fragata española ANA TERESA, (antes correo número 4). Admite solamente pasajeros, a quienes brinda con su hermosa cámara y el excelente trank que tiene acreditado su capitán don Luis de Guada. La despacho en la calle de Alameda, núm. 123, por D. Federico Rudolph.

PARA BUENOS AYRES.

La fragata española PRIMERA DE GUATEMALA, acabada de carenar y forrar de coble nuevo, saldrá dentro de pocos días al mando de su acreditado capitán don Remigio Ortiz, a mite pasaje ros en su hermosa y bien dispuesta cámara alta, dandotes el mejor trank que tiene de costumbre en sus repetidos viajes a la Habana. Se despacha en la plaza de Mina, núm. 124, por Don Angel Maria de Castrisiones.

PARA HAMBURGO.

Saldrá a fines del presente mes el bergantín góbl la española MARIA, capitán don Angel del Pedegal, tan ventajosamente conocido en dicha Carrera. Tiene la mayor parte de su carga y admite un resto, para tratar del cual se acudir a su consignatario, plaza de San Francisco, núm. 91. D. A. de los Palacios.

PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente a las 7 de la mañana, recogerá la correspondencia el Correo Marítimo núm. 1, BUEN MOZO, capitán don Blas Orozco. Admite carga y pasajeros. Lo despacha, calle del Aire, núm. 74 y 72, esquina a la Alameda, D. Luis Crosa.

PARA PUERTO-RICO.

Dará la vela a la mayor brevedad la velera fragata española CERES, admitiendo carga a flete y pasajeros, a quienes ofrece este buque excelentes comodidades y su capitán don Luis Pizarro el esmerado trat que tiene de costumbre. Se despacha Calle de S. Miguel, núm. 28.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Table with columns: Salidas de Cadiz, Salidas del Puerto. Rows for Saturday 16, Sunday 17, Monday 18.

Table with columns: De Cadiz, De Puerto-Real. Rows for DIA 16, DIA 17, DIA 18.

Table with columns: De Cadiz, De S. Fernando. Rows for DIA 16, DIA 17, DIA 18.

Table with columns: DE CADIZ A SALUCAR Y SEVILLA. Rows for EL RAPIDO, EL SANTELMO, EL ADRIANO, EL RAPIDO.

ANUNCIOS.

EDICTOS. Con la competente autorizacion se publica la subasta para el arrendamiento por seis años, que concluran en 30 de Setiembre de 1858, de las hazas de tierra propias de este caudal comun, que con los nombres por que son conocidas, faenas de cabida y tipo anual segun apreticos, son: Garrobo del Higuero, 9 fanegas de cabida, 150 rs. Peñon hermejo y Piloncillo, 9 id., 150. Barranco del Puente ó arconalejo, 5 id., 45. Cuevas de Delicado, 4 id., 75. Saucillo, 6 id., 90. Puente viejo de Tabisua, 9 id., 150. El Madroño de la Silla, 6 id., 90. Rod-hueso del Higuero, 3 id., 60. Comadreja, 4 id., 40. Fraitesillo, 2 id., 20. Hoyo del Arconalejo, 3 id., 45. Puerto del Higuero, 5 id., 75. Rosas de Mitera, 16 id., 160. Languetas de Mitera, 18 id., 270. Palmarejo de Zaredon, 4 id., 40. Bugeo de la Peñuela, 3 id., 40. Id. de la Rehiestilla, 3 id., 45. Horeajo del Pimpollar, 5 id., 50. Cerrillo de los Bressos, 3 id., 50. Majadal de la Breñilla de Jaen 2 id., 30. Charcones de las Peñuelas, 6 id., 100. Cerro gordo de las Peñuelas, 8 id., 100. Palmares de Tabisua, 5 id., 400. Alcornocalajo de Sierra Blanca, 8 id., 100. Bugeo del Cañuelo, 3 id., 50. Puerto de Garciano, 8 id., 100.
El remate en primer juicio tendrá efecto en el atrio de la casa capitular a las 12 de la mañana del día 20 del corriente mes, desde cuya hora hasta otra igual del día 24, se admite la mejora del cuarto. Las condiciones para este contrato están de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, siendo una de ellas que no ha de satisfacerse derechos algunos por la formación del expediente y si el papel que en él se invierte y demás que previenen las instrucciones. Ubrique 12 de Octubre de 1852. El alcalde, Pedro Carrasco. Ldo. D. Vicente Romero y Olivares, secretario.

Publicaciones de Hutz de Morales. Cuando sometimos al público el prospecto de D. Pedro de CASTILLA, en el anunciabamos que se seguirian publicando por su orden cronológico los reinados sucesivos, como en efecto aconteció con Enrique II. No obstante tal intencion, fueros precisos interrumpir el orden propuesto para acceder a los deseos del mayor número de nuestros suscritores que lo habian demostrado, en obtener los reinados correspondientes a la casa de Austria, y como mas importante elegimos el de CARLOS I de ESPAÑA, encomendado al célebre escritor don Joaquin Sanchez de Fuentes.
No salieron fallidas nuestra esperanzas, pues el agotamiento de una abundante edicion, nos ha demostrado la gran acogida dispensada por el público a dicha obra, hoy para dar gusto en cuanto nos sea posible a nuestros constantes favorecedores y combinados los trabajos de modo que los suscritores salgan tan complacidos de nuestra escatua, en el cumplimiento como en todo lo que llevamos hecha aqui, resolvemos dividir la publicacion en dos secciones, de la II y III de ESPAÑA, una continuando el reinado de Carlos V hasta el que nos sea permitido, y la otra dando principio con el de don Juan II, para entuziasmar nuestros interrumpidos orden de otras novelas enteramente separadas, hasta el de Carlos II, que con tanto éxito acabamos de publicar.
ERRATA. Teniendo en consideracion que a muchos de los suscritores que nos honran con su cooperación, les seria

dificil al vez, y a pesar de su aficcion a la lectura, el recibirla a un mismo tiempo entregas de ambas secciones, se darán a seis cuartos entrega, de 16 páginas en 4.º español, con una lámina cada dos, igual en un todo a los que hasta el día hemos publicado, a los suscritores que sean de la que con el título de CARLOS V, o VENGANZAS REALES, ha escrito para nosotros el conocido publicista don José Velazquez y Sanchez, como así mismo a los de D. Pedro J. o que hay en sido a la misma.
No protestaremos como tantos otros el fiel cumplimiento, porque nos gusta que el público nos haga justicia, segun nuestras obras y los honrosos antecedentes de nuestras publicaciones anteriores.
A la mayor posible brevedad daremos principio a entrambas secciones, contando con los principales trabajos preparados.

Efectos de Paris.

Hoy se abre este establecimiento en su nuevo local, en la misma calle Ancha, casa conocida por la de los Gremios. El trasladar el antiguo y ya acreditado al nuevo que hoy se anuncia, es efecto del favor siempre creciente que el público le ha dispensado desde los primeros días.
El dueño de él que en sus continuos viajes al extranjero ha ido mejorando de día en día el surtido, con las mas elegantes novedades de Paris, visitando por sí mismo los establecimientos y fábricas que mas reputacion tienen en Francia, Inglaterra y Suiza, a fin de proporcionarse el surtido mas aceptable a uno de los pueblos de mas gusto en modos, como es Cádiz, ha conseguido ya hoy que los artículos que ofrece sean los mas variados que puede pedirse a un establecimiento de su clase, y al que le ha dado toda la estension posible, a fin de demostrar cuanto desea corresponder al favor con que le distinguen sus numerosos marchantes.
Artículos confeccionados. - Sortie-de-Bal ó capas y mantelotas para señoras. Capotas Talmas y otros varios modelos para niñas. Adornos y tocados en flores, blondas, terciopelo y cintas, modelos elegantes. Camisones, mangas y cuellos de lin. bordado. Pañuelos de blan bordados. Sombrillas. Para caballeros. - Manteo ciré ó capas impermeables. Corbates, chaleos y corbates. Devant-chemise ó delanteros de camisa, cuellos para id. de diferentes modelos. Camisetas hechas 30 rs. Camisetas y calzones de lana.
Sederia. - Vestidos de lino y labrados de varias clases y diferentes precios. Raso belga superior. Sarga de calidad inmejorable. Pañuelos de la India y cuantos artículos hay relativos a esta especie.
Laneria. - Alta novedad. Elegantes vestidos Mouchetés ó sea lana alta, rada. Vestidos bayader. Id. de ana y seda. Id. escoceses de pura lana, cuadros grandes y chicos. Id. con mezcla de seda, id. Orleans negros y de colores. Merinos Pañolones tauris imperial. Id. luto y de medio luto. Id. Prusienne de 2 varas a 40 rs. Castor negro y de colores. Casimires de todas clases. Gran surtido de cortes de chaieco. Id. de pantalones.
Lenceria. - Olaidas, Irlandas, Bramantes, Dowlas y Colti. Pañuelos de hilo lisos y estampados. Género de algodón de todas clases. Id. para forros.
En cuanto a precios el público sabe por experiencia que se arreglan todo cuanto pueda dearse.

En la fábrica de guantes de Gregorio Mediavilla, calle de la Cruz, núm. 5, frente a la tienda del Palillero, hay un buen surtido de pieles de liebre, curtidás y forradas de lienzo y seda, a precios fijos, desde 4 a 16 reales vellón. Dichas pieles son de las que tanto recomiendan los facultativos a los que padecen afecciones al pecho y para preservar se de resfriados. Tambien hay pieles negras y blancas para zamarras, y otras para cuñas, de 2 a 4 rs.

Plaza de Toros de Cádiz.

Con el correspondiente permiso se verificará en la tarde del Domingo 17 (si el tiempo lo permite) una vista de BLCERROS DE MUERTE.
Mandará la plaza la autoridad competente.
Los OCHO beceros que se han de lidiar serán de la acreditada ganadería del se or don José Reinos, de Tarifa, que tanto agradaron en la corrida del día 5 de Setiembre último.
Los cuatro primeros serán lidiados por varios aficionados vendedores de la pescadería, sirviendo de espadas Salvador Amador y Manuel Manzano, conocido por Tabares, y de picadores Juan B. ca Lop 2, del Puerto; Francisco Amador, Ramon Iglesia, Diego Alonso, y Pablo Manga, sobresaliente.
Los otros dos serán lidiados por una cuadrilla de gallegos, con obligacion de bailar en medio de la plaza la Muñeira, sirviendo de espadas Manuel Mondragon y José Guíberrez, y de picadores Juan Andreira, Manuel Lojo y José Tagüada.
Los dos restantes serán lidiados por una cuadrilla de morrens, los que bailaran un trango, que tocara Ramon Nunez, conocido por Mandanga; sirviendo de espadas Manuel Lino y Juan José Salas, conocido por Yasca, y de picadores Joaquin Pozo y Antonio Lugeo o, conocido por Cagaliche.
Estos aficionados y los de las tres correspondientes cuadrillas de banderilleros, estarán a cargo y serán dirigidos por Juan Martinez de Leon, y ademas dos inteligentes.
Se usará banderillas de fuego para el becerro que no entré a vara.
Precios. - Palcos con 8 entradas 60 rs. Sillones, delanteros y tertulia 10. Vales 8. Sombra 5. S. 1. 2.
Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y la funcion empezará a las tres y media.

TEATROS.

CI-CO. - La empresa, en vista de la gran aceptación que ha obtenido la zarzuela que se anuncia, ha determinado ponerla en escena hoy Sábado 16, en esta forma. - La comedia en 3 actos, ELLAS Y NOSOTROS. - Baile. - Y la chistosa zarzuela, BUENAS NOCHES, Sr. DON SIMON. - A las 6 1/2.
CADIZ: 1852.
Imprenta de don Manuel José de Ucles, editor responsable; calle de la Zanja, núm. 12.